

000327



SANTA ELENA, YUCATÁN A 07 DE FEBRERO DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 151/02/2012

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa Elena Yucatán
2010 - 2012

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, y Transitorios Tercero, Cuarto, y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información pública para el estado y los municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX.y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Enero a 31 de Enero de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Santa Elena, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

ATENTAMENTE



Presidencia Municipal
Santa Elena,
Yuc. Méx
2010 - 2012

C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

9 FEB 2012

PRESENTADO POR: Cesar Chis
CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 11:05 RECIBIDO POR: Maribel

02572